



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Estadísticas-.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo creado por resolución N°

1621/92, al señor SANDRO MARIO GAROFALO (D.N.I.N° 16.502.797 -clase 1963-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION